

**Resolución Directoral UGEL 09 N° 004231**

**ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Hualmay, 25 AGO. 2022

Visto, el expediente N° 2270346-2022, Registro de Documento N° 3599387-2022, y demás documentos que se adjuntan en un total de cincuenta y tres (53) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2020;

Que, asimismo a través del expediente N° 2270346-2022, el Director del CEBA Pedro E. Paulet, remite la propuesta de contrato de periodo 2020 a favor de doña: AYALA TEODORO GILDA, en la modalidad de C.E.B.A. con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas con vigencia desde el 05 al 14 de agosto del 2020 (10 días calendario), donde da Licencia con goce de haber por motivo de ENFERMEDAD del Lic. CASTRO LA ROSA TOMAS GUSTAVO, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 003447-2020, de fecha 05 de noviembre del 2020;

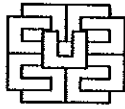
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2049-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO**, en vías de regularización correspondiente al periodo 2020, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 2270346-2022:

Apellidos y Nombres	:	AYALA TEODORO GILDA.
DNI	:	22703679
Código Modular	:	1022703679
Fecha de Nacimiento	:	19-07-1972
Título	:	PROFESORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – ESPECIALIDAD: LENGUA Y LETARATURA.



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 9**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL."

Cargo : Docente contratada  
 Centro de Trabajo : CEBA PEDRO E. PAULET.  
 Lugar : HUACHO.  
 Nivel y/o Modalidad : Educación Alternativa Avanzada.

Especialidad : LENGUA Y LITERATURA.  
 Nivel y/o Grupo Magisterial : Con Título Pedagógico

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas  
 Resolución : 003447-2020.  
 Vigencia : Del 05 al 14 de agosto del 2020.  
 Total días : 10 días  
 Referencia : Expediente N° 2270346-2022. DOC: 3599387.

**ARTICULO 2º,** Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

**ARTÍCULO 3º ENCARGAR** a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



**Lic. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE**  
 Director del Programa Sectorial III  
 Unidad de Gestión Educativa Local  
 UGEL N° 09 - Huaura

